

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.</p> <p>-Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de aprobación de proyectos de Investigación y Desarrollo postulados por INIA a Fondos Concursables respecto de los proyectos postulados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de proyectos de Investigación y Desarrollo adjudicados a INIA /N° de proyectos de Investigación y Desarrollo postulados por INIA a Fondos Concursables) *100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	31.3 % (25.0/80.0)*100	6%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Copias cartas de envíos de los proyectos de INIA y copia de cartas de aceptación.</p>	1	
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.</p> <p>-Cofinanciamiento de iniciativas que fomenten los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA)</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de pequeños productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación respecto del total de productores participantes en instrumentos de fomento a la innovación de FIA</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Pequeños Productores Participantes en instrumentos de Fomento a la Innovación año t/N° Total de productores participantes en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados durante en el año t)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	70.0 % (2593.0/3705.0)*100	8%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Informes generados por el SIGESFIA Sistema Institucional.</p>	2	1

<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento de iniciativas que fomenten los procesos innovativos por medio de acciones realizadas por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA)</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de aporte de contraparte en instrumentos de fomento de la innovación cofinanciados por FIA durante el año respecto del costo anual total de los instrumentos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto de aporte del sector privado en instrumentos de fomento a la innovación cofinanciados por FIA año t/Costo total de instrumentos financiados por FIA año t)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	35.0 % (1639380.0/4683945.0)*100	8%	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informes generados por el SIGESFIA Sistema Institucional.</p>	3	2
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal (INFOR).</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de Instituto Forestal (INFOR)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR)/Transferencia MINAGRI + recursos fondos concursables + recursos sector privado + ingresos propios del Instituto Forestal (INFOR))*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	40.9 % (1146500.0/2802501.0)*100	6%	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informes de Ejecución Presupuestaria de INFOR.</p>	4	
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas por pequeños agricultores en relación a meta de</p>	<p>(N° pólizas de seguro contratadas por pequeños agricultores/N° total de pólizas comprometida</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	90.9 % (8000.0/8800.0)*100	6%	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informe de base de datos de Comité de Seguro Agrícola</p>	5	

<p>innovación. -Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO).</p>	<p>pequeños agricultores año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>s para pequeños agricultores)*100</p>								(Producción Acumulada).		
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>6 Porcentaje de Proyectos Asociativo de Fomento (PROFO) que renuevan a etapa de Ejecución 2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Proyectos Asociativo de Fomento (PROFO) en etapa de ejecución 2 año t/N° PROFO en etapa de ejecución 1 año t-1)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	75.0 % (60.0/80.0)*100	9%	Reportes/Informes Resoluciones de transferencias de recursos e Informe trimestral de CORFO en planilla Excel, enviado al MINAGRI.	6	3
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO).</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que renuevan a Etapa de Desarrollo 2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de Proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) en etapa de desarrollo 2 año t/N° de Proyectos PDP en etapa de desarrollo 1 año t-1)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	75.5 % (83.0/110.0)*100	9%	Reportes/Informes Resoluciones de transferencias de recursos e Informe trimestral de CORFO en planilla Excel, enviado al MINAGRI.	7	4
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento,</p>	<p><u>Economía/Productos</u></p> <p>8 Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el</p>	<p>(Total aporte financiero del sector privado al Concurso nacional del Fondo de</p>	53.0 % (3649799.0/6883352.0)*100	53.0 % (3786402.0/7140091.0)*100	57.8 % (3902595.0/6756192.0)*100	58.5 % (4351287.0/7435082.0)*100	58.2 % (4475959.0/7691368.0)*100	60.0 % (5052551.0/8420918.0)*100	7%	Reportes/Informes Sistema de gestión de proyectos FPESA.	8	5

investigación e innovación. -Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon).	Concurso Nacional del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) respecto del presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) año t/Presupuesto total ejecutado por el Concurso Nacional FPESA año t)*100										
•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon).	<u>Economía/Proceso</u> 9 Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) año t/Total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t)*100	12.5 % (879621.0 /7042295.0)*100	14.6 % (892532.0 /6109102.0)*100	13.1 % (748099.0 /5719050.0)*100	13.4 % (604678.0/4521557.0)*100	16.4 % (1100000.0 /6700000.0)*100	16.4 % (938900.0 /5725000.0)*100	7%	<u>Reportes/Informes</u> Sistema de gestión de proyectos FPESA	9	
•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO). -Programa: Programa de Seguro Agrícola Evaluado en: 2006	<u>Eficacia/Producto</u> 10 Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en el presupuesto Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de pólizas de seguros contratadas año t/Meta de pólizas contratadas año t)*100	S.I.	S.I.	N.M.	39.7 % (4764.0/12000.0)*100	85.0 % (10200.0/12000.0)*100	95.0 % (12350.0/13000.0)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de base de datos de Comité de Seguro Agrícola (Producción Acumulada)	10	

<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA-Direcon).</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>11 Porcentaje anual de recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a rubros de la canasta de productos innovadores respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Recursos financieros del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) destinados a rubros de la canasta de productos innovadores respecto al total de recursos financieros del FPESA ejecutados año t)*100</p>	S.I.	S.I.	N.M.	4.6 % (209906.0/4521557.0)*100	6.1 % (350259.0/5725700.0)*100	8.0 % (600000.0/7510060)*100	7%	<p><u>Reportes/Informes</u> Sistema de gestión de proyectos FPESA</p>	11	6
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>12 Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO/N° de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	1.6 % (3282.0/202408.0)*100	2.6 % (5200.0/202408.0)*100	2.2 % (4400.0/202408.0)*100	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de transferencias de recursos e Informe trimestral de CORFO en planilla Excel, enviado al MINAGRI.</p>	12	7
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>13 Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de INIA</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios/Recursos entregados por MINAGRI + Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado</p>	53.5 % (8193652.0/15319374.0)*100	54.4 % (8836784.0/16258020.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	59.7 % (6121807.0/10251807.0)*100	53.4 % (9416796.0/17629390.0)*100	54.1 % (10252130.0/18936966.0)*100	6%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes mensuales de ingresos y gastos de INIA.</p>	13	

		+ Ingresos Propios)*100										
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento de estudios y proyectos realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>14 Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de CIREN</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios/Recursos entregados por MINAGRI + Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	89.4 % (3011394.0 /3370218.0)*100	82.3 % (4355491.0 /5293719.0)*100	76.8 % (3590000.0/4675000.0)*100	5%	Reportes/Informes Estado Financiero y Balance presupuestario CIREN.	14	
<p>•Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación. -Cofinanciamiento de estudios y proyectos realizados por medio del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>15 Porcentaje de superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofotos respecto al total de la superficie levantada disponible</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofoto/Superficie Total levantada)*100</p>	S.I.	S.I.	S.I.	18.1 % (46391.0/257077.0)*100	25.4 % (65318.0/257077.0)*100	28.0 % (75193.0/268548.0)*100	6%	Reportes/Informes Informe de ortofotos construidas CIREN	15	8

Notas:

1 El indicador mide que porcentaje de los productores que participan de las iniciativas de innovación que cofinancia FIA y que corresponden a la categoría de pequeños productores. Entendiendo por pequeños productores o agricultura familiar campesina a aquellos que son potenciales beneficiarios de INDAP. Los instrumentos considerados para hacer la medición son: Estudios, Proyectos, Programas de Innovación Territorial e Instrumentos Complementarios (Giras y Consultorías) e Innovación en Marketing agroalimentario (IMA) Se estima que un 20% de los participantes son mujeres y un 80% hombres.

2 El costo total de instrumentos financiados por FIA es un valor relacionado con el presupuesto destinado a Programas, Estudios, Proyectos e instrumentos complementarios.

3 Proyecto Asociativo de Fomento - PROFO

Objetivo: apoyar la preparación y el desarrollo de proyectos conjuntos de grupos de al menos cinco empresas, cuyas estrategias de negocio contemplen la asociatividad empresarial para mejorar su competitividad, creando y desarrollando un nuevo negocio conjunto con agregación de valor respecto de la situación inicial.

Beneficiarios (1): empresas pequeñas y medianas que demuestren ventas anuales superiores a 2.400 UF y que no excedan las 100.000 UF. Son elegibles empresas de menor tamaño o mayor nivel de ventas, las que en su conjunto no deberán exceder 30% del número total de empresas participantes en el proyecto

Duración: el PROFO consta de tres etapas con una duración total de hasta 6 años:

Etapas 1 Formulación: Es el apoyo a la elaboración del proyecto de negocio asociativo, estableciendo su modo de ejecución. Esta etapa tiene una duración máxima de un año.

Etapas 2 Ejecución: En ésta se concreta el proyecto de negocio asociativo elaborado en la fase anterior. La duración máxima de esta etapa es de dos años.

Etapas 3 Desarrollo: Consiste en ejecutar la estrategia de crecimiento diseñada para la nueva empresa. La duración máxima de esta etapa es de tres años.

En consecuencia lo que está midiendo el indicador es el % de PROFO que estando en el año 1 de la etapa de Ejecución, se renueva al año siguiente y pasan al año 2 de Ejecución. Por lo que se considera de resultado intermedio ya que los usuarios deben concretar el negocio asociativo que elaboraron en la etapa anterior. En la actualidad, no existen PROFO en etapa de Desarrollo. (1) El Comité de Asignación de Fondos (CAF) de CORFO, por la unanimidad de sus miembros y mediante Acuerdo debidamente fundado, ha modificado las normas referentes a los beneficiarios de los PROFO y PDP ubicados en algún sector económico, territorio o zona geográfica determinada con el objeto de facilitarles el acceso a estos instrumentos; por ejemplo: Empresarios de la Agricultura Familiar Campesina, Ganaderos ubicados en zonas extremas (Chiloé Continental, Aysen y Magallanes), etc.

4 Programa de Desarrollo de Proveedores - PDP

Objetivo: apoyar el diagnóstico, preparación y desarrollo de proyectos de empresas Demandantes que tengan como finalidad el mejoramiento de la calidad y productividad de sus empresas proveedoras

Beneficiarios (1): empresas proveedoras, sin exigencia sobre las ventas, salvo que no superen UF 100.000 de venta anual y que participen en un proyecto liderado por una empresa demandante, cuyas ventas superen las 100.000 UF de ventas anuales.

Duración: El PDP consta de dos etapas, con una duración máxima de 3,5 años:

Diagnóstico: Se determinan las áreas de negocio que la empresa demandante desea desarrollar con un conjunto de proveedores nuevos o existentes y se diseña una propuesta de desarrollo consensuada, que robustezca las capacidades de los proveedores, de acuerdo a un estudio preliminar de fortalezas y debilidades. La duración máxima de esta etapa es de seis meses.

Desarrollo: Se lleva a cabo el plan de desarrollo de las empresas proveedoras, elaborado en la Etapa de Diagnóstico. Se trata de apoyos expertos a estas empresas, para hacer más eficiente su producción y gestión, adaptarse a los estándares y normas exigidas por los mercados de destino y, en general, construir una cadena productiva mejor integrada en beneficio de todas las partes. La duración máxima de esta etapa es de tres años, con renovación anual.

En consecuencia lo que está midiendo el indicador es el % de PDP que estando en el año 1 de la etapa de Desarrollo, se renueva al año siguiente y pasa al año 2 de Desarrollo. Por lo que se considera de resultado intermedio ya que los beneficiarios del PDP deben lograr llevar a cabo el plan de desarrollo de las empresas proveedoras y construir una cadena productiva integrada en todas sus partes.

(1) El Comité de Asignación de Fondos (CAF) de CORFO, por la unanimidad de sus miembros y mediante Acuerdo debidamente fundado, ha modificado las normas referentes a los beneficiarios de los PROFO y PDP ubicados en algún sector económico, territorio o zona geográfica determinada con el objeto de facilitarles el acceso a estos instrumentos; por ejemplo: Empresarios de la Agricultura Familiar Campesina, Ganaderos ubicados en zonas extremas (Chiloé Continental, Aysen y Magallanes), etc.

5 El Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) es una modalidad de asignación de recursos para apoyar estrategias de promoción de exportaciones, entre ellas, el Concurso Nacional Silvoagropecuario y el Concurso de la Agricultura Familiar Campesina.

El Concurso Nacional Silvoagropecuario tiene como labor asegurar la igualdad y equidad en el acceso de los recursos públicos destinados a la promoción exterior, a través de la ejecución de estrategias de apoyo a la exportación del Sector Silvoagropecuario, para lo cual ofrece un amplio abanico de oportunidades para las distintas realidades del sector.

El Concurso Nacional para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) es una modalidad de asignación de recursos para apoyar la Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias de la Agricultura Familiar Campesina, AFC. De acuerdo, a definición del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, "Estamento social conformado por unidades productivas menores de 12 hectáreas de riego básico, gestionadas directamente por productores por cuenta propia y sus familias y no importando el tipo de tenencia que se ejerza sobre los recursos productos básicos y que cuenten con activos no superiores a las 3.500 Unidades de Fomento".

6 Por canasta de productos innovadores se entiende a aquellos en los cuales se focalizarán los recursos durante el año 2007, estos son, Productos Gourmet, Berries, Productos Orgánicos, Carnes Exóticas y Frutos Secos.

7 Dentro de las empresas agrícolas posibles usuarias de CORFO se consideran: Pequeñas empresas (3000 UF de Cap y con predios de hasta 12 Há. de riego básico), Medianas empresas (Con predios sobre 12 Há de riego básico) y Gran explotación.

8 La carta base de CIREN es la Ortofoto, que corresponde a una fondo fotográfico o de imagen, con propiedades métricas a escala 1:20.000 y 1:10.000. En los inicios fue construida en blanco y negro y recientemente se construye a color; también se ha incorporado curvas de nivel y se ha pasado del formato papel al formato digital. Sobre esta cartografía base, que cubre gran parte de las áreas productivas agrícolas, se identifica y cartografía información de los recursos naturales, en particular, SUELOS, AGUA DE REGADÍO, DIVISIÓN PREDIAL, PLANTACIONES FRUTALES, AGROINDUSTRIA y otros.

Supuesto Meta:

1 La meta 2008 considera una transferencia a INIA de M\$9.877.394, la Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones, una dotación de investigadores de al menos 235. Se hace notar que este es un indicador nuevo que no cuenta con línea base, por lo que la meta comprometida corresponde a una estimación de menos de un año.

2 La meta 2008 considera una transferencia a FIA de M\$8.222.000. Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. Realización de las convocatorias programadas, recepción de un número adecuado de postulantes, las propuestas presentadas o en las que participen pequeños productores cumplen con los estándares solicitados para ser aprobadas.

3 La meta 2008 considera una transferencia a FIA de M\$8.222.000. Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. Realización de las convocatorias programadas, recepción de un número adecuado de postulantes, las propuestas presentadas cumplen con los estándares solicitados para ser aprobadas y los aportes de las contrapartes son rendidos/pagados de acuerdo a lo programado.

4 La meta 2008 considera una transferencia a INFOR de M\$1.656.000, la Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones, mantención del nivel de ingresos distintos a la transferencia en relación a los ingresos estimado año 2007. Mantención del número de profesionales que elaboran proyectos y de las condiciones de postulación a fondos concursables.

5 Se transfieren oportunamente (según programa de caja) los recursos presupuestarios estipulados por convenio de transferencia de fondos entre COMSA y y Subsecretaría (MM\$2.351). Se mantienen las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. Las empresas aseguradoras mantienen interés comercial en la venta de pólizas. Mantención de la participación de INDAP, BAncoEstado y empresas agroindustriales. Mantención de la política de Indap respecto de la contratación de pólizas de seguro agrícola.

6 La meta 2008 considera una transferencia a CORFO de M\$6.394.109. Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. La renovación de una etapa de ejecución a otra no es obligatoria ni automática, pasa por un proceso de selección y depende, además de los intereses en común que mantengan los empresarios, por lo tanto la renovación no está asegurada.

La reorientación de los recursos hacia otros objetivos estratégicos que disminuyan los fondos orientados a estos proyectos, puede incidir en la meta.

Cambios en el Reglamento y/o regulaciones de los PDP.

Dado que la renovación de proyectos depende, además, de los propios empresarios, también las renovaciones pueden verse afectadas por conflictos entre estos.

El N° base cambia de un año para otro.

7 La meta 2008 considera una transferencia a CORFO de M\$6.394.109. Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. La renovación de una etapa de desarrollo a otra no es obligatoria ni automática, pasa por un proceso de selección y depende, además de los intereses en común que mantengan los empresarios, por lo tanto la renovación no está asegurada.

La reorientación de los recursos hacia otros objetivos estratégicos que disminuyan los fondos orientados a estos proyectos, puede incidir en la meta.

Cambios en el Reglamento y/o regulaciones de los PDP.

Dado que la renovación de proyectos depende, además, de los propios empresarios, también las renovaciones pueden verse afectadas por conflictos entre estos.

El N° base cambia de un año para otro.

8 La meta 2008 considera una transferencia a Direcon de M\$9.978.441. Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones, de los niveles de asociatividad actuales, del interés actual de los beneficiarios por postular al Concurso Nacional y de la mantención de la calidad de los proyectos postulados.

9 La meta 2008 considera una transferencia a Direcon de M\$7.478.441. Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones, de los niveles de asociatividad actuales, del interés actual de los beneficiarios por postular al los instrumentos focalizados en la AFC (Concurso AFC sectorial, Concurso AFC empresarial, UAE (Unidad Agrupada de Empresas) consorcios exportadores) y de la mantención de la calidad de los proyectos postulados. El total de recursos del FPESA considera presupuesto total menos gastos operación.

10 Se transfieren oportunamente (según programa de caja) los recursos presupuestarios estipulados por convenio de transferencia de fondos entre COMSA y y Subsecretaría (MM\$2.351). Se mantienen las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. Las empresas aseguradoras mantienen interés comercial en la venta de pólizas. Mantención de la percepción de riesgo en los

asegurados en relación al año 2007 (año de emergencias agrícolas). Considera un monto disponible para subsidio de +/- 102.000 UF para 13.000 pólizas, con un subsidio medio de 7,8 UF por póliza, por cambios en el mix por una mayor participación de medianos y la incorporación de vides.

11 La meta 2008 considera una transferencia a Direcon de M\$9.978.441. Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones, de los niveles de asociatividad actuales, del interés actual de los beneficiarios por postular al los instrumentos focalizados en la AFC, de la mantención de la calidad de los proyectos postulados al Fondo y de la existencia de productos innovadores con potencial exportador.

Hay que considerar el porcentaje efectivo del 2007 que bordea el 6%. Además considerar que el presupuesto base del año 2008, incluye alrededor de 3 millones de dólares en ferias tipo imagen país y del plan Chile Invierte, que no necesariamente beneficiarán al sector innovador. Este aumento de 2% considera un incremento de 150 millones destinados a este sector.

Mantención o aumento del número de proyectos postulados por el segmento AFC en relación al año 2007 a los instrumentos focalizados en la AFC, las propuestas presentadas por el segmento de la AFC cumplen con los requisitos necesarios para ser aprobadas. Cumplimiento de los compromisos por parte los adjudicados durante el período de vida de los proyectos. Los aportes de las contrapartes son rendidos/ pagados de acuerdo a lo programado y de la existencia de productos innovadores con potencial exportador.

12 La meta 2008 considera una transferencia a CORFO de M\$4.689.00. Mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones. Según clasificación de ODEPA se utiliza 202.408 como potencial de empresas susceptibles de ser usuarias de CORFO. Existencia de interés de las empresas por postular a proyectos CORFO. Mantención de los niveles de calidad de los proyectos presentados.

13 La meta 2008 considera una transferencia a INIA de M\$8.684.836, la mantención de las actuales orientaciones estratégicas de ambas instituciones, aumento de ingresos distintos a la transferencia del orden de 9% en relación a los ingresos estimado año 2007. Mantención del número de investigadores y de las condiciones de postulación a fondos concursables.

14 La meta 2008 considera una transferencia a CIREN M\$1.085.000, la Mantención de las actuales orientaciones estratégicas y dirección de ambas instituciones, la generación de recursos propios de Ciren (fondos concursables, ingresos propios y otros) cercana a M\$3.500.000. La mantención de las actuales condiciones de postulación a fondos concursables y disponibilidad de recurso humano para presentar proyectos de calidad.

15 La meta 2008 considera una transferencia a CIREN M\$1.085.000, la Mantención de las actuales orientaciones estratégicas y dirección de ambas instituciones.

Se ajusta valor de actualización de superficies levantadas con menos de 10 años a la cantidad esperada para 2008 y el total de superficie levantada con ortofotos, de acuerdo a los proyectos en ejecución y comprometidos para el año 2008.